

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

15 de abril de 2025 a las 11:00.

Lugar de celebración

Sala Juntas Ayuntamiento Almuñécar – sesión telemática

Asistentes

PRESIDENTE

D. Rafael Caballero Jiménez, Presidente de la Mesa, asistente de forma presencial.

SECRETARIO

D. Pablo Castillo Morillo, Secretario de la Mesa, asistente de forma presencial, en sustitución de Dña. Andrea Bermejo Jiménez.

VOCALES

Dña. Anaïs Ruiz Serrano, Secretaria Municipal, asistente de forma telemática.

Dña. Silvia Justo González, Interventora Municipal, asistente de forma presencial.

D. Joaquín Joya Martín, Director del Servicio de Contratación, asistente de forma presencial.

Dña. Cristina López Prieto, Técnico de Administración Financiera, asistente de forma presencial.

D. Juan Francisco Palma González, Técnico de Gestión Tributaria, asistente de forma telemática.

D. Víctor Abarca Blanco, Operador de Sistemas, asistente de forma presencial.

Dña. Susana Muñoz Aguilar, Oficial Mayor, asistente de forma presencial.

OTROS ASISTENTES

Debido al elevado número de asistentes y con la finalidad de agilizar la sesión, se les da acceso a la sala sin tomar datos adicionales.

Orden del día

1. **Expediente 117/2024 (Gest. 9424/2024): Servicio de mantenimiento de licencias Hardware y Software del Ayuntamiento de Almuñécar, mediante procedimiento abierto y sujeto a regulación armonizada.** – Descifrado y apertura del Sobre A (Documentación Administrativa), Descifrado y apertura del Sobre C (Criterios de valoración automática o mediante fórmulas), y Propuesta de adjudicación si procede.
2. **Expediente 22/2025 (Gest. 2767/2025): Concesión demanial de 70 plazas de garaje ubicadas en la planta sótano -1 y -2 del aparcamiento subterráneo ubicado en el paseo de San Cristóbal, en Almuñécar.** – Descifrado y apertura del Sobre A (Documentación Administrativa), Descifrado y apertura del Sobre B (Criterios de valoración automática o mediante fórmulas), y Propuesta de adjudicación si procede.



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

3. **Expediente 18/2025 (Gest. 2611/2025):** Elaboración de proyecto y ejecución de obras de eliminación de las humedades por capilaridad existentes en el Palacete de la Najarra de Almuñécar, y de restauración de revestimientos afectados, mediante lotes (proyecto subvencionado por la Junta de Andalucía mediante resolución de 21.06.2024 de la consejería de turismo, cultura y deporte) – Descifrado y apertura del Sobre A (Documentación Administrativa), Descifrado y apertura del Sobre B (Criterios dependientes de Juicio de Valor), Descifrado y apertura Sobre C (Criterios de valoración automática o mediante fórmulas), y Propuesta de adjudicación si procede.

Se Expone

1. **Expediente 117/2024 (Gest. 9424/2024):** Servicio de mantenimiento de licencias Hardware y Software del Ayuntamiento de Almuñécar, mediante procedimiento abierto y sujeto a regulación armonizada. – Descifrado y apertura del Sobre A (Documentación Administrativa), Descifrado y apertura del Sobre C (Criterios de valoración automática o mediante fórmulas), y Propuesta de adjudicación si procede.

Previamente a la constitución de la mesa, el Presidente ordenó la apertura del sobre/archivo electrónico “A” documentación administrativa, de lo que se deja constancia conforme a lo previsto en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Informándose a los miembros de la mesa de contratación que la oferta presentada, en tiempo y forma, es la siguiente:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
EINZELNET SYSTEMS, S.R.L.		10-04-2025 09:18	Sí	

A la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: EINZELNET SYSTEMS, S.R.L. - B83633065 -----Admitida

Seguidamente se procede al descifrado y apertura del Sobre/Archivo electrónico “C” de Oferta Económica, siendo la oferta presentada por la empresa la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)

(EXPTE. 117/2024 GEST 9424/2024)

ANEXO III

PROPOSICIONES ECONÓMICAS CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO
DEL EQUIPAMIENTO HARDWARE Y SOFTWARE DEL CPD DEL AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR

PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON JUAN ANTONIO COUQUE PÉREZ con residencia [REDACTED]
[REDACTED] actuando en representación de la empresa
EINZELNET SYSTEMS SRL, con NIF B83633065, domicilio fiscal en Madrid, calle Laguna
del marquesado 28021 nº 13-14, y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario
Oficial de la Unión europea" del día 11 de marzo de 2025 e informado de las condiciones
de contratación:

DECLARO

- I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE de fecha 11 de marzo de 2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO HARDWARE Y SOFTWARE DEL CPD DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR".
- II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (CUATRO ANUALIDADES) (en número y letra):

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	237.773,71 € Doscientos treinta y siete mil setecientos setenta y tres euros con setenta y un céntimos de euro.
IVA	49.932,48 € Cuarenta y nueve mil novecientos treinta y dos euros con cuarenta y ocho céntimos de euro.
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	287.706,18 € Doscientos ochenta y siete mil setecientos seis euros con dieciocho céntimos de euro

En Madrid a 09 de abril del 2025

Firmado digitalmente
JUAN ANTONIO COUQUE PÉREZ (R: B83633065)
Fecha: 2025.04.09 18:27:51 +02'00'



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Vista oferta presentada, la Mesa propone la siguiente lista de valoración:

Orden: 1 EINZELNET SYSTEMS, S.R.L. - CIF: [REDACTED] - Propuesta para la adjudicación.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 100,00

Total puntuación: 100,00

Por lo que, a la vista de la valoración emitida, la Mesa con los votos a favor de sus miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en los Pliegos de condiciones así como de la Garantía Definitiva, la adjudicación del contrato de Servicio de mantenimiento de licencias Hardware y Software del Ayuntamiento de Almuñécar, mediante procedimiento abierto y sujeto a regulación armonizada (Expte. 117/2024 – Gestiona 9424/2024) a EINZELNET SYSTEMS, S.R.L., con CIF: B83633065, al ser la única oferta presentada y admitida y reunir las condiciones fijadas en los Pliegos conforme a las siguientes especificadas:

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (CUATRO ANUALIDADES) (en número y letra):

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	237.773,71 € Doscientos treinta y siete mil setecientos setenta y tres euros con setenta y un céntimos de euro.
IVA	49.932,48 € Cuarenta y nueve mil novecientos treinta y dos euros con cuarenta y ocho céntimos de euro.
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	287.706,18 € Doscientos ochenta y siete mil setecientos seis euros con dieciocho céntimos de euro



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)

2. **Expediente 22/2025 (Gest. 2767/2025): Concesión demanial de 70 plazas de garaje ubicadas en la planta sótano -1 y -2 del aparcamiento subterráneo ubicado en el paseo de San Cristóbal, en Almuñécar.** – Descifrado y apertura del Sobre A (Documentación Administrativa), Descifrado y apertura del Sobre B (Criterios de valoración automática o mediante fórmulas), y Propuesta de adjudicación si procede.

Previamente a la constitución de la mesa, el Presidente ordenó la apertura del sobre/archivo electrónico “A” documentación administrativa, de lo que se deja constancia conforme a lo previsto en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Informándose a los miembros de la mesa de contratación que las ofertas presentadas, en tiempo y forma, son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
BECOME TO CHINASOL PREMIUM, S.L.	B02983930	09-04-2025 17:59	Sí	
FRANCISCA MARÍA MILAGROS MORALES MARTÍNEZ		20-03-2025 11:49	Sí	
HOTEL COSTA TROPICAL, S.L.	A18077875	19-03-2025 13:13	Sí	
MARÍA INÉS PADILLA CABRERA		25-03-2025 19:01	Sí	
MARÍA LUISA MORALES SÁNCHEZ		07-04-2025 11:19	Sí	

A la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: BECOME TO CHINASOL PREMIUM, S.L. - B02983930 -----Admitida

CIF: FRANCISCA M^a. MILAGROS MORALES MARTÍNEZ - -----Admitida

CIF: HOTEL COSTA TROPICAL, S.L. - A18077875 -----Admitida

CIF: MARÍA LUISA MORALES SÁNCHEZ - -----Admitida

CIF: MARÍA INÉS PADILLA CABRERA - -----Tiene que subsanar el DEUC



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

La Mesa concede un plazo de 3 días hábiles, desde el siguiente a la notificación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a **MARÍA INÉS PADILLA CABRERA**, con DNI [REDACTED], para subsana el DEUC.

Seguidamente se procede al descifrado y apertura del Sobre/Archivo electrónico “B” de Ofertas Económicas, siendo las siguientes:

ANEXO VII.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE PLAZAS DE GARAJE UBICADAS EN LA PLANTA SÓTANO -1 y -2 DEL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DE SAN CRISTÓBAL

LA ELECCIÓN DE LA PLAZA SE PRODUCIRÁ CON POSTERIORIDAD ATENDIENDO A LA MAYOR PUNTUACIÓN OBTENIDA.

Doña Francisca María Milagros Moreno Martínez, mayor de edad, vecino de Jaén, provincia de Jaén, con domicilio en [REDACTED] y documento nacional de identidad número 25954738C, en nombre propio al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial de plazas de garaje en la planta sótano -1 o -2 del aparcamiento subterráneo de San Cristóbal, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas:

Oferta económica: Indicar en número y en letra la cantidad ofertada por metro cuadrado (**PRECIO MÍNIMO DE ADJUDICACIÓN: 1.289,98 euros el metro cuadrado**) (Ejemplo: Si se oferta 1.300 euros por metro cuadrado y se elige una plaza de 12,50 metros cuadrados, el canon a pagar será de 16.250 euros por la concesión a 36 años)

OFERTA ECONÓMICA POR METRO CUADRADO	LETRA: _____ Mil seiscientos _____ EUROS.
	NÚMERO: _____ 1.600 _____ EUROS.

Cantidad de plazas de aparcamiento totales a adquirir: Indicar la cantidad (número) de plazas de aparcamiento a adquirir. (Ejemplo 1: una plaza, 5: cinco plazas)

CANTIDAD DE PLAZAS A ADQUIRIR	LETRA: _____ Una _____
	NÚMERO: _____ 1 _____

En Almuñécar a 18 de Marzo de 2024.

Firmado.

Firmado por MORENO MARTINEZ FRANCISCA MARIA MILAGROS - 25954738C el día 20/03/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ANEXO VII.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE PLAZAS DE GARAJE UBICADAS EN LA PLANTA SÓTANO -1 y -2 DEL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DE SAN CRISTÓBAL

LA ELECCIÓN DE LA PLAZA SE PRODUCIRÁ CON POSTERIORIDAD ATENDIENDO A LA MAYOR PUNTUACIÓN OBTENIDA.

D...MARÍA INES PADILLA CABRERA....., mayor de edad, vecino deBAILEN....., provincia deJAÉN..... con domicilio en..... y documento nacional de identidad número....., en nombre propio, al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial de plazas de garaje en la planta sótano -1 o -2 del aparcamiento subterráneo de San Cristóbal, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas:

Oferta económica: Indicar en número y en letra la cantidad ofertada por metro cuadrado (**PRECIO MÍNIMO DE ADJUDICACIÓN: 1.289,98 euros el metro cuadrado**) (Ejemplo: Si se oferta 1.300 euros por metro cuadrado y se elige una plaza de 12,50 metros cuadrados, el canon a pagar será de 16.250 euros por la concesión a 36 años)

OFERTA ECONÓMICA POR METRO CUADRADO	LETRA: _____ MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS POR METRO CUADRADO EN UNA PLAZA DE 12,50 METROS CUADRADOS _____ EUROS. NÚMERO: _1320,00 € POR M2 EN PLAZA DE 12,50 M2_____ EUROS.
--	--

Cantidad de plazas de aparcamiento totales a adquirir: Indicar la cantidad (número) de plazas de aparcamiento a adquirir. (Ejemplo 1: una plaza, 5: cinco plazas)

CANTIDAD DE PLAZAS A ADQUIRIR	LETRA: _UNA PLAZA DE 12,50 METROS CUADRADOS _____ NÚMERO: 1 PLAZA DE 12,50 M2 _____
-------------------------------------	--

En ALMUÑÉCAR..... a ...25.... de ...MARZO..... de 2025.

Firmado.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ANEXO VII.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE PLAZAS DE GARAJE UBICADAS EN LA PLANTA SÓTANO -1 y -2 DEL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DE SAN CRISTÓBAL

LA ELECCIÓN DE LA PLAZA SE PRODUCIRÁ CON POSTERIORIDAD ATENDIENDO A LA MAYOR PUNTUACIÓN OBTENIDA.

D. María Luisa Morales Sánchez, mayor de edad, vecino de Monachil, provincia de Granada con domicilio en [REDACTED] y documento nacional de identidad número 12, en nombre propio, al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial de plazas de garaje en la planta sótano -1 o -2 del aparcamiento subterráneo de San Cristóbal, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas:

Oferta económica: Indicar en número y en letra la cantidad ofertada por metro cuadrado (**PRECIO MÍNIMO DE ADJUDICACIÓN: 1.289,98 euros el metro cuadrado**) (Ejemplo: Si se oferta 1.300 euros por metro cuadrado y se elige una plaza de 12,50 metros cuadrados, el canon a pagar será de 16.250 euros por la concesión a 36 años)

OFERTA ECONÓMICA POR METRO CUADRADO	LETRA: MIL TRESCIENTOS EUROS. NÚMERO: 1.300,00 EUROS.
--	--

Cantidad de plazas de aparcamiento totales a adquirir: Indicar la cantidad (número) de plazas de aparcamiento a adquirir. (Ejemplo 1: una plaza, 5: cinco plazas)

CANTIDAD DE PLAZAS A ADQUIRIR	LETRA: una plaza NÚMERO: 1
-------------------------------------	-------------------------------

En MONACHIL a 7 de ABRIL de 2024.

Firmado.

Firmado por MORALES SANCHEZ MARIA
LUISA - ***5608** el día 07/04/2025
con un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ANEXO VII.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE PLAZAS DE GARAJE UBICADAS EN LA PLANTA SÓTANO -1 y -2 DEL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DE SAN CRISTÓBAL

LA ELECCIÓN DE LA PLAZA SE PRODUCIRÁ CON POSTERIORIDAD ATENDIENDO A LA MAYOR PUNTUACIÓN OBTENIDA.

D. MEHDI HAMILA AHRIZ, mayor de edad, vecino de Almuñécar, provincia de Granada con domicilio en [REDACTED] y documento nacional de identidad número [REDACTED], en nombre propio o en representación de HOTEL COSTA TROPICAL, S.A., con NIF A18077875, al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial de plazas de garaje en la planta sótano -1 o -2 del aparcamiento subterráneo de San Cristóbal, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas:

Oferta económica: Indicar en número y en letra la cantidad ofertada por metro cuadrado (PRECIO MÍNIMO DE ADJUDICACIÓN: **1.289,98 euros el metro cuadrado**) (Ejemplo: Si se oferta 1.300 euros por metro cuadrado y se elige una plaza de 12,50 metros cuadrados, el canon a pagar será de 16.250 euros por la concesión a 36 años)

OFERTA ECONÓMICA POR METRO CUADRADO	LETRA: MIL DOSCIENTOS OCEHNTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO. NÚMERO: 1.289'98 EUROS.
--	---

Cantidad de plazas de aparcamiento totales a adquirir: Indicar la cantidad (número) de plazas de aparcamiento a adquirir. (Ejemplo 1: una plaza, 5: cinco plazas)

CANTIDAD DE PLAZAS A ADQUIRIR	LETRA: CINCUENTA PLAZAS NÚMERO: 50
-------------------------------------	---

En Almuñécar a 18 de marzo de 2025.

Firmado.

[REDACTED]
**MEHDI HAMILA
AHRIZ (R:
A18077875)**

Firmado digitalmente
por [REDACTED] MEHDI
HAMILA AHRIZ (R:
A18077875)
Fecha: 2025.03.19
12:55:11 +01'00'



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ANEXO VII.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE PLAZAS DE GARAJE UBICADAS EN LA PLANTA SÓTANO -1 y -2 DEL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DE SAN CRISTÓBAL

LA ELECCIÓN DE LA PLAZA SE PRODUCIRÁ CON POSTERIORIDAD ATENDIENDO A LA MAYOR PUNTUACIÓN OBTENIDA.

D BERNARDO COZAR MERINO, mayor de edad, vecino de ALMUÑÉCAR, provincia GRANADA con domicilio en [REDACTED] y documento nacional de identidad número [REDACTED] en representación de la mercantil BECOME TO CHINASOL PREMIUM TU CASA EN ALMUÑÉCAR SL, al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial de plazas de garaje en la planta sótano -1 o -2 del aparcamiento subterráneo de San Cristóbal, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas:

Oferta económica: Indicar en número y en letra la cantidad ofertada por metro cuadrado (**PRECIO MÍNIMO DE ADJUDICACIÓN: 1.289,98 euros el metro cuadrado**) (Ejemplo: Si se oferta 1.300 euros por metro cuadrado y se elije una plaza de 12,50 metros cuadrados, el canon a pagar será de 16.250 euros por la concesión a 36 años)

OFERTA ECONÓMICA POR METRO CUADRADO	LETRA: MIL DOSCIENTOS NOVENTA EUROS. NÚMERO: 1.290 EUROS.
--	--

Cantidad de plazas de aparcamiento totales a adquirir: Indicar la cantidad (número) de plazas de aparcamiento a adquirir. (Ejemplo 1: una plaza, 5: cinco plazas)

CANTIDAD DE PLAZAS A ADQUIRIR	LETRA: SEIS NÚMERO: 6
-------------------------------------	--------------------------

En ALMUÑÉCAR a 08 de ABRIL de 2025.

Firmado.

BERNARDO COZAR MERINO.

COZAR MERINO
BERNARDO -
[REDACTED]

Firmado digitalmente por
COZAR MERINO
BERNARDO -
Fecha: 2025.04.09
17:37:21 +02'00'

[REDACTED]
BERNARDO
COZAR (R:
B02983930)

Firmado digitalmente
por [REDACTED]
BERNARDO COZAR (R:
B02983930)
Fecha: 2025.04.09
17:37:52 +02'00'

Una vez comprobadas las ofertas, se da lectura del Informe Técnico de valoración de las mismas emitido por la Oficial Mayor, el cual se transcribe literalmente:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)



Ayuntamiento
de Almuñécar

Expediente n.º: 2767/2025

Asunto: Concesiones administrativas 70 plazas de garaje en aparcamiento subterráneo de paseo de San Cristóbal.

INFORME QUE EMITE LA OFICIAL MAYOR EN REFERENCIA A LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES CONFORME A LO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES JURÍDICO ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE 70 PLAZAS DE GARAJE UBICADAS EN LA PLANTA SÓTANO -1 Y -2 DEL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO UBICADO EN EL PASEO DE SAN CRISTÓBAL.

ANTECEDENTES

Conforme a lo previsto en la cláusula 19 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN, la forma de adjudicación de las concesiones será a través de un procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con el precio y el número de plazas a licitar como criterios de valoración de las ofertas.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a los dos criterios de adjudicación:

Oferta económica: hasta un máximo de 80 puntos: La puntuación obtenida por cada oferta para este criterio, se calculará de forma proporcional, siendo 80 puntos la mejor oferta económica por metro cuadrado de plaza y el resto de manera proporcional.

Mayor número de plazas a adquirir: hasta un máximo de 20 puntos: La puntuación obtenida por este criterio vendrá determinada de forma proporcional, de tal forma que el licitador que solicite mayor número de plazas obtendrá 20 puntos y el resto de licitadores, de forma proporcional.

La suma de la puntuación obtenida en cada uno de los criterios de adjudicación dará lugar a la puntuación total de la oferta.

La elección de la plaza adjudicada, se realizará en conforme al listado ordenado de la puntuación obtenida resultado de la suma de las puntuaciones de los dos criterios de adjudicación, eligiendo en primer lugar la plaza, el licitador que haya obtenido mayor número de puntos, y así sucesivamente. En caso de empate se realizará sorteo público entre las ofertas empatadas para acordar el orden de preferencia en la elección de las plazas de aparcamiento.

En el caso de que al llegar el turno de elección de plaza conforme a la puntuación obtenida, no existiese plaza disponible que se ajuste a las necesidades del licitador, se le permitirá renunciar a la adjudicación de la plaza de manera excepcional,

BUENA MUÑOZ AGUILAR (1 de 2)
OFICIAL MAYOR
ALMUÑÉCAR (GRANADA)
Nº de identificación: 13040184072506

Cód. Verificación: 7EWJ3YTHEYJXS3PC9FWH2KG29
Verificación: <https://almunecar.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)



Ayuntamiento
de Almuñécar

todo ello justificado en la existencia de algunas plazas con diferentes metros y por lo tanto diferente precio final.

El importe de 1.289,98 euros/m2 se fija como tipo de licitación mínimo, por consiguiente, los licitadores deberán ajustarse al mismo o bien aumentarlo en su cuantía.

INFORME

Tras la apertura de las proposiciones por la mesa de contratación en sesión de 15 de abril de 2025 y vistos los anexos VII presentados por los licitadores, se arrojan los siguientes resultados:

LICITADORES	OFERTA	PUNTOS	Nº PLAZAS	PUNTOS	TOTAL
BECOME TO CHINASOL PREMIUM, S.L.	1290	64,5	6	2,4	66,9
FRANCISCA MARÍA MILAGROS MORALES MARTÍNEZ	1600	80	1	0,4	80,4
HOTEL COSTA TROPICAL, S.L.	1289,98	64,499	50	20	84,499
MARIA INES PADILLA CABRERA	1320	66	1	0,4	66,4
MARIA LUISA MORALES SANCHEZ	1300	65	1	0,4	65,4

Quedando el listado ordenado para elección de la plaza:

1. HOTEL COSTA TROPICAL, S.L.: Elige 50 plazas
2. FRANCISCA MARÍA MILAGROS MORALES MARTÍNEZ: Elige 1 plaza
3. BECOME TO CHINASOL PREMIUM, S.L.: Elige 6 plazas
4. MARIA INES PADILLA CABRERA: Elige 1 plaza
5. MARIA LUISA MORALES SANCHEZ: Elige 1 plaza

En Almuñécar, a la fecha indicada al margen

LA OFICIAL MAYOR

Cód. Validación: 4FUNGK3G0G0EYWL20E2LT0E0N
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

A la vista del Informe Técnico emitido por la Oficial Mayor del Ayuntamiento de Almuñécar, en base a las ofertas presentadas, la Mesa propone la siguiente lista de valoración:

<u>ORDEN</u>	<u>LICITADOR</u>	<u>OFERTA ECONÓMICA</u>	<u>Nº PLAZAS</u>	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
<u>1</u>	HOTEL COSTA TROPICAL, S.L. CIF: A18077875	1.289,98 €/m2	50	(64,499 + 20 = 84,499)
<u>2</u>	FRANCISCA MARÍA MILAGROS MORALES MARTÍNEZ. NIF: [REDACTED]	1.600,00 €/m2	1	(80 + 0,4 = 80,4)
<u>3</u>	BECOME TO CHINASOL PREMIUM, S.L. CIF: B02983930	1290,00 €/m2	6	(64,5 + 2,4 = 66,90)
<u>4</u>	MARÍA INÉS PADILLA CABRERA NIF: [REDACTED]	1320,00 €/m2	1	(66 + 0,4 = 66,4)
<u>5</u>	MARÍA LUISA MORALES SÁNCHEZ NIF: [REDACTED]	1300,00 €/m2	1	(65 + 0,4 = 65,4)

La puntuación está calculada únicamente en base a criterios de valoración objetivos, no existiendo criterios subjetivos para esta licitación. María Inés Padilla Cabrera, con NIF: 26219791K, tiene que subsanar el DEUC, tal y como indica la Mesa.

Por lo que, a la vista de la valoración emitida, la Mesa con los votos a favor de sus miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en los Pliegos de condiciones, así como la subsanación del DEUC de María Inés Padilla Cabrera, con NIF: 26219791K, la adjudicación del contrato de Concesión demanial de 70 plazas de garaje ubicadas en la planta sótano -1 y -2 del aparcamiento subterráneo ubicado en el paseo de San Cristóbal, en Almuñécar (Expte. 22/2025 – Gestiona 2767/2025), al ser las mejores ofertas presentadas, y reunir las condiciones fijadas en los Pliegos conforme a las siguientes especificadas:

<u>ORDEN</u>	<u>LICITADOR</u>	<u>OFERTA ECONÓMICA</u>	<u>Nº PLAZAS</u>	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
<u>1</u>	HOTEL COSTA TROPICAL, S.L. CIF: A18077875	<u>1.289,98 €/m2</u>	<u>50</u>	(64,499 + 20 = 84,499)
<u>2</u>	FRANCISCA MARÍA MILAGROS MORALES MARTÍNEZ. NIF: 25954738C	<u>1.600,00 €/m2</u>	<u>1</u>	(80 + 0,4 = 80,4)
<u>3</u>	BECOME TO CHINASOL PREMIUM, S.L. CIF: B02983930	<u>1290,00 €/m2</u>	<u>6</u>	(64,5 + 2,4 = 66,90)
<u>4</u>	MARÍA INÉS PADILLA CABRERA NIF: 26219791K	<u>1320,00 €/m2</u>	<u>1</u>	(66 + 0,4 = 66,4)
<u>5</u>	MARÍA LUISA MORALES SÁNCHEZ NIF: 44256082B	<u>1300,00 €/m2</u>	<u>1</u>	(65 + 0,4 = 65,4)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

La Mesa informa que se citará a los distintos licitadores para la elección de las plazas, por orden de la puntuación final obtenida en el procedimiento.

3. **Expediente 18/2025 (Gest. 2611/2025):** Elaboración de proyecto y ejecución de obras de eliminación de las humedades por capilaridad existentes en el Palacete de la Najarra de Almuñécar, y de restauración de revestimientos afectados, mediante lotes (proyecto subvencionado por la Junta de Andalucía mediante resolución de 21.06.2024 de la consejería de turismo, cultura y deporte) – Descifrado y apertura del Sobre A (Documentación Administrativa), Descifrado y apertura del Sobre B (Criterios dependientes de Juicio de Valor), Descifrado y apertura Sobre C (Criterios de valoración automática o mediante fórmulas), y Propuesta de adjudicación si procede.

La Mesa informa que una vez finalizado el plazo para la presentación de ofertas a esta licitación, no se ha recibido ninguna proposición. Por tanto, la Mesa propone declarar desierto el Expediente, y seguir los trámites necesarios para impulsar y tramitar un nuevo procedimiento para la adjudicación de este contrato.

Siendo las 11:16, el Presidente de la mesa da por finalizada la sesión y para constancia de lo tratado, Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.

D. Pablo Castillo Morillo
SECRETARIO DE LA MESA

D. Rafael Caballero Jiménez
PRESIDENTE DE LA MESA

